

Mexicali, Baja California a veinte de julio de dos mil veintitrés.

COMITÉ CIUDADANO DEL ITAIPBC

MTRA. MARISA FERNANDA ARVIZU RODRÍGUEZ, mexicana, mayor de edad, en goce de mis derechos, ciudadana mexicalense, por este conducto en atención al punto **SÉPTIMO** de la Segunda base de la **CONVOCATORIA** para ocupar las dos vacantes de Comisionado Propietario del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, presento MI PLAN DE TRABAJO, de la siguiente manera:

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, METAS E INDICADORES.

OBJETIVOS

- Promover el derecho de acceso a la información pública en coordinación con instituciones académicas y/ no gubernamentales en el Estado.
- Crear canales de comunicación de participación ciudadana, a través de la gestiones de Gobierno Abierto.
- Facilitar el acceso y comprensión de las resoluciones que dicte el Órgano Garante, ya sea en materia de transparencia y/o de datos personales, con la implementación de resoluciones **de lectura fácil**, asegurando la accesibilidad de las partes que soliciten la intervención del Instituto.
- Fortalecer el área jurídica a través de capacitación constante en la especialidad en las materias de transparencia, rendición de cuentas, corrupción y protección de datos personales.
- Establecer comunicación directa y efectiva con las organizaciones civiles, académicas y no gubernamentales.
- Gestionar la incorporación del Órgano Garante y en su momento el listado de los Sujetos Obligados del Estado, a los padrones oficiales de intérpretes en lengua indígena toda vez que en la región contamos con diversas lenguas maternas y este sector debe de contar con la garantía de que su derecho sea atendido en términos de la normatividad aplicable.

ESTRATEGIAS

- Asistir a foros académicos, impartición de talleres en las escuelas de nivel medio superior y superior, agendar sesiones de pleno ordinarias y/o extraordinarias en teatros, aulas, salas en distintos puntos académicos del Estado.
- Conformación de un órgano de interlocución y coordinación intergubernamental para articular las estrategias y acciones de **gobierno abierto** que cuente con la participación de las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones.
- Implementar mecanismos que permitan modificar la estructura conocida o tradicional, de los acuerdos y/o resoluciones para una eficaz **accesibilidad de las partes**.
- Celebrar convenios de colaboración con las instituciones académicas que impartan la especialidad en la materia para que el personal adscrito se encuentre en aptitud de actualizarse.
- Constituir mesas de trabajo que tengan como objetivo principal promover el ejercicio de los derechos de acceso y protección de datos con las distintas administraciones públicas, sociedad civil y asociaciones no gubernamentales.
- Solicitar a las instituciones estatales o en sus defectos federales, que cuenten con el acceso a los padrones de intérpretes en **lenguas madre y/o indígenas**, ya sea con la creación o adhesión a los convenios de colaboración, como es, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

PROGRAMA

- Solicitar a la Secretaría de Educación Pública del Estado o las autoridades competentes, que permitan el uso de las aulas académicas que considere que cuente con las instalaciones para el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de pleno de manera trimestral, a fin de justificar la cercanía con estos sectores de población.
- Potenciar los mecanismos de participación y diálogo con la sociedad civil procurando que las acciones de Gobierno Abierto respondan a necesidades reales de los ciudadanos de manera semestral.
- Identificar los casos en particular que a consideración de la ponencia instructora implique que el dictado de los acuerdos y/o fallos se realicen en lectura fácil.

- Calendarizar las actualizaciones, cursos, capacitaciones por lo menos dos veces al año para contar con el personal actualizado en el tecnicismo y jurídico de las materias.
- Convocar a la sociedad, titulares de las administraciones públicas, asociaciones no gubernamentales o los que estén interesados en involucrarse con las acciones que realiza el ITAIPBC.
- Solicitar la incorporación y ratificación a la adhesión o creación de los convenios en los padrones de lenguas indígenas o madres de manera anual.

METAS

- Crear ambiente de participación de la juventud y servidores públicos, así como del pleno y personal del Órgano Garante de Baja California.
- Implementar herramientas que permitan lograr la misión y visión del Órgano Garante.
- Lograr una accesibilidad a la justicia y al ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Actualizar al personal adscrito al Órgano Garante periódicamente con la finalidad de contar con los conocimientos y tecnicismos que requieren las materias de transparencia, corrupción, rendición de cuentas y protección de datos personales.
- Promover los derechos consagrados en la Carta Magna en su numeral 6, y 7, de la Constitución Local; así como, las leyes reglamentarias, y todo marco legal que proteja, promueva, respete, garantizar los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como, combatir los posibles actos de corrupción que se puedan presentar en el actuar y desempeño de las autoridades.
- Garantizar el acceso a los grupos indígenas o aquellos que no hablen o dominen el lenguaje español.

INDICADORES

- Calidad e incremento de la participación colectiva de la sociedad, instituciones gubernamentales y demás interesados.
- Resultados efectivos sobre la cultura del gobierno abierto de las administraciones públicas y demás entes que ejerzan presupuesto público, incluyendo partidos políticos y órganos autónomos.

- Calidad en el dictado de los acuerdos y/o resoluciones que emita en ejercicio de sus funciones y ámbito competencial el Órgano Garante de esta entidad.
- Calidad y eficiencia del personal que se desempeñan a nivel Estado como asesores, y orientadores en los aspectos legales y, técnicos.
- Incremento en la presentación de las solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales, tanto en los sistemas habilitados a nivel nacional como los que puedan presentar por correo electrónico y/o de manera presencial en los sujetos obligados.
- Presentación, trámite y resolución de los asuntos competencia del Órgano Garante en lengua materna o indígena.

Finalmente, manifiesto que en el transcurso del desempeño de la Titularidad, existe una gran posibilidad que por necesidades propias de la institución, y/o la implementación de normatividad o alguna otra situación que sea necesario ajustar el presente plan, modificándose los objetivos, estrategias, programas, metas e indicadores presentados.

ATENTAMENTE

MTRA. MARISA FERNANDA ARVIZU RODRÍGUEZ